



Versión actualizada el 18/10/2023

REGLAMENTO DE PRENSA ACREDITACIONES PERMANENTES -DAKAR 2024-

En cualquier caso, la versión francesa es la versión oficial del reglamento. Las traducciones en inglés y en español están editadas para facilitar la preparación de las personas acreditadas, por lo tanto, en caso de litigio con las traducciones e interpretaciones, sólo se considerará y aplicará la versión francesa.



CONTENIDO

| | |
|--|----|
| CONTENIDO | 2 |
| CONDICIONES GENERALES | 4 |
| 1. ACREDITACIONES PERMANENTES | 4 |
| 2. CIERRE DE LAS ACREDITACIONES PERMANENTES | 4 |
| 3. SALA DE PRENSA | 5 |
| 4. TRANSMISIONES E INTERNET | 5 |
| 5. INFORMACIONES DISPONIBLES | 5 |
| 6. ZONAS MIXTAS Y ORDEN DE LOS MEDIOS | 5 |
| 7. ALOJAMIENTO Y COMIDA..... | 6 |
| 8. ASISTENCIA A UN COMPETIDOR..... | 6 |
| 9. ETAPAS MARATÓN..... | 6 |
| 10. COMPORTAMIENTO GENERAL..... | 6 |
| 11. OBLIGACIONES..... | 6 |
| PACK VEHÍCULO DE PRENSA | 7 |
| RUTA DE ASISTENCIA..... | 7 |
| RUTA DE CARRERA | 7 |
| RUTA DEL DAKAR CLASSIC | 7 |
| 1. INFORMACIONES GENERALES..... | 8 |
| 2. TARIFAS PARA EL “PACK VEHÍCULOS DE PRENSA” | 8 |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL PACK..... | 8 |
| 4. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS | 9 |
| 5. OBLIGACIONES PARA LOS VEHÍCULOS..... | 9 |
| 6. IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN | 10 |
| 7. ROAD BOOK y PHOTO POINTS / WATCHING POINTS..... | 10 |
| 8. VEHÍCULOS | 10 |
| 9. APERTURA Y CIERRE DE LA PISTA..... | 11 |
| 10. RESPETO DE LAS ZONAS SENSIBLES..... | 12 |
| 11. PACKING LIST | 12 |
| 12. REGLAS DE CIRCULACIÓN/PENALIZACIONES..... | 12 |
| 13. ZONAS DE CONTROL DE VELOCIDAD | 12 |
| 14. VENTA/CESIÓN DEL VEHÍCULO | 13 |
| 15. VEHÍCULO AVERIADO (total o parcial)..... | 13 |
| PACK AVIÓN DE PRENSA | 14 |
| 1. INFORMACIONES GENERALES..... | 15 |
| 2. TARIFAS PARA EL “PACK TRASLADOS PRENSA VIVAC” | 15 |
| 3. DESCRIPCIÓN DEL PACK..... | 15 |
| 4. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS | 15 |



| | | |
|----|--|----|
| 5. | EQUIPAJES | 15 |
| 6. | TRASLADOS | 15 |
| | PACK PERSONA EN VEHÍCULO DE ASISTENCIA | 16 |
| 1. | INFORMACIONES GENERALES..... | 17 |
| 2. | TARIFAS PARA EL “PACK PERSONA EN VEHÍCULO DE ASISTENCIA” | 17 |
| 3. | DESCRIPCIÓN DEL PACK..... | 17 |
| 4. | OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS | 17 |
| | SEGUROS..... | 18 |
| | CONTACTOS..... | 26 |
| | CERTIFICADO INDIVIDUAL..... | 27 |
| | TRANSMISIONES E INTERNET | 28 |
| | ESPECIFICIDADES TÉCNICAS..... | 29 |
| | REGLAS DE UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS GRÁFICOS Y VÍDEOS SOLO PARA MEDIOS..... | 30 |



CONDICIONES GENERALES

Las acreditaciones son válidas para la totalidad del rally (de las verificaciones al podio final).

1. ACREDITACIONES PERMANENTES

Existen cinco tipos de acreditaciones de prensa llamados “pack”:

- A. Acreditación permanente “Pack vehículo de prensa” – ruta de asistencia: traslados de vivac a vivac en un vehículo de prensa por la ruta de asistencia (misma ruta que los vehículos de asistencia de los competidores).
- B. Acreditación permanente “Pack vehículo de prensa” – ruta de carrera: seguir la carrera de vivac a vivac en un vehículo de prensa por la ruta de carrera (acceso autorizado)
- C. Acreditación permanente “Pack avión de prensa”: traslados de vivac a vivac, en avión o bus, gestionados por la organización
- D. Acreditación permanente “Pack persona en vehículo de asistencia competidor”: traslados de vivac a vivac en el vehículo de asistencia de un competidor.
- E. Dakar Classic acreditación permanente “Pack vehículo de prensa”: seguir la carrera de vivac a vivac en vehículo de prensa en un coche de prensa por la ruta de carrera del Dakar Classic

Las acreditaciones permanentes de prensa son para:

A. Periodistas/Fotógrafos

Cada periodista/fotógrafo deberá presentar su carnet de prensa (válido y reconocido por el AIPS) y la carta de designación del jefe de la edición. En caso de que un periodista / fotógrafo no tenga carnet de prensa, deberá presentar:

- Para los periodistas → 15 artículos publicados y firmados (de las previas ediciones o la actual)
- Para los fotógrafos → 10 fotos publicadas y firmadas (de las previas ediciones o la actual)

B. Responsables de prensa o community manager

Por responsables de prensa o community manager, la organización entiende toda persona **que represente oficialmente uno o varios competidores** (constructor, un team oficial, un patrocinador ...) con el mismo nombre que su equipo y que no sea un periodista, ni un team manager, ni un mecánico. Se requerirá **una carta de compromiso firmada por el equipo(s)** reconociendo su función estricta como comunicador al solicitar la acreditación.

Dentro de un mismo equipo o constructor se podrá inscribir a varios responsables de prensa o community manager, dentro de un límite de puestos disponibles.

C. Pilotos de los “vehículos de prensa” solo en la ruta de carrera

Un curriculum vitae del piloto que justifique su experiencia en rally será exigido. Un solo piloto por vehículo de prensa será autorizado.

Acreditación y chaleco: Se le entregará una acreditación y un chaleco en los controles administrativos de AlUla (Arabia Saudí). La acreditación será necesaria para acceder al vivac, al centro de prensa y al catering.

El chaleco será necesario para acceder a las verificaciones, a la salida y llegada de las etapas y al podio de salida/llegada.

En general, A.S.O. desea enfatizar la importancia de respetar estas regulaciones en el interés moral y deportivo del evento. Las funciones descritas anteriormente no pueden sustituir en modo alguno a otras misiones distintas de las previstas inicialmente en el contexto de la comunicación y la producción audiovisual.

A cualquier persona acreditada en la prensa sospechosa de tener actividades de asistencia se le retirará la acreditación y el competidor o competidores asistidos serán sancionados con una sanción que puede llegar a la exclusión.

2. CIERRE DE LAS ACREDITACIONES PERMANENTES

Por razones de organización logística, el cierre del plazo para solicitar acreditaciones permanentes se fija el:

- **12 de noviembre de 2023** para las acreditaciones “pack vehículo de prensa”, desde Europa (barco en Barcelona)



- **17 de diciembre de 2023** para las acreditaciones “pack vehículo de prensa” (sin el barco desde en Barcelona), “pack avión de prensa” o “pack persona en vehículo de asistencia competidor”

NB: La organización se reserva el derecho a aceptar o desestimar las solicitudes de acreditación especialmente de los criterios siguientes:

- Si el expediente es incompleto (ausencia de tarjeta de prensa vigentes...)
- Si la honorabilidad y/o moralidad de las personas para quienes se ha tramitado el pedido de Pack(s), pueden, por ejemplo, poner en peligro las reglas de seguridad (cuyo cumplimiento estricto es indispensable para el adecuado desarrollo de la competencia),
- Si la integridad y la reputación de la competencia y/o del Organizador es cuestionada
- Si hay antecedentes de incumplimiento de pago, etc...
- Si hay restricciones logísticas que obligan al Organizador a limitar el número de personas que gocen de los Packs.

3. SALA DE PRENSA

Se habilitarán espacios debidamente equipados (mesas, sillas, iluminación, tomas eléctricas...) durante las verificaciones administrativas y técnicas en todos los vivacs. Dichos espacios estarán disponibles para todos aquellos que hayan recibido una acreditación permanente por parte del Servicio de Prensa de ASO

4. TRANSMISIONES E INTERNET

⇒ Sala de prensa verificaciones administrativas y técnicas

Se implementará un sistema de Wifi en la sala de prensa. Pero los periodistas que deseen tener una línea particular deberán contactar con el servicio de prensa de A.S.O. (pressedakar@aso.fr)

⇒ Durante el rally y en la llegada (vivacs)

Durante el rally, la organización pondrá en marcha un sistema de transmisión de pago competente que tendrá una autonomía. Estará disponible, todos los días, cuando esté montado el Media Center (alrededor de las 10h00) y hasta las 21h00.

Toda la información sobre las transmisiones e internet aparece al final de las regulaciones (P28).

Todas las personas acreditadas con transmisiones tendrán acceso a la “INTRANET” habilitada por la organización: posiciones, clasificaciones, comunicados de prensa, entrevistas, libro de registro...

Para ello, será necesario ponerse en contacto con nuestro proveedor de Internet, Marlink para configurar los ordenadores durante las verificaciones administrativas en AIUla antes de la partida del rally.

Ni la organización ni sus proveedores (ex: Marlink) proveen ordenadores ni impresoras. Cada periodista, fotógrafo o responsable de prensa deberá traer su propio material, que deberá estar debidamente asegurado (a su cargo) con una compañía de seguros de probada solvencia.

5. INFORMACIONES DISPONIBLES

Toda la información de prensa se encontrará disponible en el servicio de prensa en francés, inglés, árabe y español: noticias sobre la carrera, posición de los competidores en la especial, partidas, clasificaciones, comunicados de prensa, entrevistas...

Dicha información será comunicada a través de WhatsApp y puesta a disposición de los usuarios a través de la web oficial del rally: www.dakar.com y en el Media Content Pool del Dakar <https://www.dakar.com/es/identification-espacio-medios>

6. ZONAS MIXTAS Y ORDEN DE LOS MEDIOS

Al final de cada etapa, la zona de entrevistas está reservada exclusivamente a los titulares de derechos de televisión y a los medios de comunicación asociados al Dakar 2024. Por favor, respete el siguiente orden para las ITW y las fotos:

1. A.S.O. - Entrevistas y fotos realizadas por los equipos de la organización.
2. "ITW in Multi pool" para todas las cadenas Oficiales del Dakar 2024.
3. Entrevistas con los demás medios de comunicación no oficiales del Dakar 2024.



7. ALOJAMIENTO Y COMIDA

En los vivacs, será posible instalar su tienda en las áreas identificadas en el plan del vivac. Las comidas en los vivacs (carpa de catering) están incluidas en los packs al presentar la acreditación.

8. ASISTENCIA A UN COMPETIDOR

Las personas que cuenten con una acreditación de prensa para el rally no podrán, en ninguna circunstancia, prestar asistencia, del tipo que sea, a los competidores en carrera: transporte de piezas, provisión de combustible, transporte del material al vivac, intervención mecánica, etc. bajo pena de ser excluido del rally y conducir a la exclusión del competidor en cuestión.

Se prohíbe transportar el material de un competidor y ayudar a un competidor.

No obstante, las personas autorizadas en el vehículo de prensa deberán prestar asistencia en aquellos casos en los que la tripulación del vehículo de un competidor se encuentre en dificultades o incapaz de retirarse de la pista, en este último caso únicamente si su posición representa un peligro para el transcurso de la carrera. En ambos casos, y antes de dar ningún paso, **el vehículo de prensa deberá notificar lo ocurrido al PCO a través de su teléfono satelital (muy pronto).**

El incumplimiento de dicha disposición podrá llevar a la exclusión inmediata de los vehículos implicados y de sus equipos.

9. ETAPAS MARATÓN Y 48H CHRONO

Las solicitudes de acreditación para acceder a las etapas maratón y 48H CHRONO deben ser presentadas en el centro de prensa, como muy tarde, 2 días mínimo antes de la fecha de la etapa para ser considerados. **Estas autorizaciones son nominativas y exclusivamente para los periodistas/fotógrafos.**

Las personas con la entrada autorizada en los vivacs maratón no pueden “tocar” los vehículos o ayudar a los pilotos de ninguna manera (proveer bolsas, computadoras, materiales). El incumplimiento de esta regla podrá llevar a la expulsión de los competidores implicados. Los parques cerrados no serán accesibles. Las reglas de acceso a las etapas maratón y 48H CHRONO serán comunicadas durante el rally.

Ningún responsable de prensa/community manager, miembro de un team, o persona en relación con un team será autorizado en estas etapas/estes vivacs (ni con una acreditación del pack vehículo de prensa, ni en un pack avión de prensa o pack persona en vehículo de asistencia competidor).

10. COMPORTAMIENTO GENERAL

Los acreditados deberán comportarse de forma respetuosa en la carretera frente a:

- las autoridades y las poblaciones de los países anfitriones
- competidores
- el personal de la organización

Toda falta comprobada dará lugar a una sanción de 500€ (quinientos euros), que deberá ser abonada en menos de 48 horas. La persona implicada deberá contactar con servicio de prensa inmediatamente después de haber sido informado de su penalidad.

11. OBLIGACIONES

- Obligación de informar a la organización por todos los medios posibles en caso de emergencia o regreso anticipado;
- Obligación de someterse al control del GPS Tripy y de abonar las multas correspondientes por exceso de velocidad;
- Obligación de cumplir con todos los trámites aduaneros vigentes en los países recorridos;
- Obligación de respetar el presente reglamento y el reglamento particular de Moto/Cuadriciclos y Auto/Camión/SSV
- Obligación de devolver al organizador, y/o sus proveedores de servicios, todo el material o equipamiento puesto provisionalmente a disposición del equipo durante la carrera;
- Respeto de las normas de seguridad (velocidad al atravesar núcleos de población, los vivacs, las zonas limitadas, estacionamiento en el itinerario de la carrera, ½ vuelta durante el itinerario de la carrera);
- Obligación de avisar al servicio de Prensa acerca de cualquier cambio/permuta de pasajeros en los vehículos de prensa.

El incumplimiento de las dichas obligaciones puede llevar a la exclusión inmediata del vehículo implicado y de su equipo.



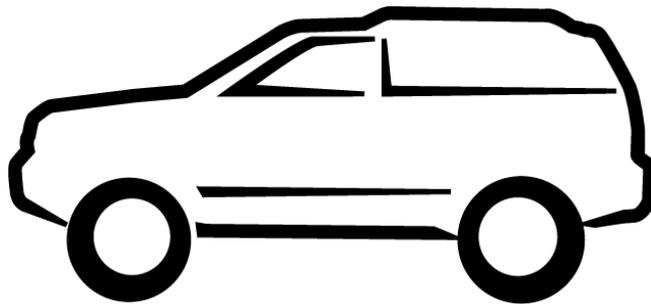
PACK VEHÍCULO DE PRENSA

-

RUTA DE ASISTENCIA

RUTA DE CARRERA

RUTA DEL DAKAR CLASSIC





1. INFORMACIONES GENERALES

Los vehículos de prensa no son proporcionados por la organización.

Cada vehículo debe transportar al menos 2 personas acreditadas para la prensa.

En el caso de tripulaciones de más de 2 personas, sólo los vehículos con puertas traseras estarán autorizados a transportar hasta 5 personas a bordo cuando así lo permita el documento de matriculación del vehículo.

Si un miembro de la tripulación abandona su vehículo por un motivo ajeno a su voluntad, el vehículo podrá continuar, siempre que se informe a los organizadores y éstos den su autorización. En ningún caso podrá sustituirse al miembro de la tripulación.

Toda persona acreditada en un pack de coches será tratada como un único vehículo de prensa en el que deberá ser transportada durante todo el rally. Es obligatorio informar al servicio de prensa de cualquier cambio/transferencia de pasajeros en los vehículos de prensa.

El pack "coche de prensa" comprende 2 tipos de acreditación diferentes en función del itinerario seguido:

- **La ruta de los vehículos de asistencia:** los vehículos acreditados como vehículos de asistencia **deben seguir estrictamente el recorrido de asistencia del rally hasta el siguiente vivac.**

- **La ruta de carrera:** los vehículos de prensa pueden ingresar en la ruta de carrera del Dakar y del Dakar Classic (ruta utilizada por los competidores).

Especificidad adicional - recorrido de la carrera -

Todas las personas que conduzcan un vehículo de prensa – ruta de carrera - durante la duración del evento deben demostrar prueba de experiencia en el rally e indicarse en el momento de la inscripción.

Los equipos y materiales de seguridad obligatorios para el vehículo de prensa dependen del recorrido elegido.

2. TARIFAS PARA EL "PACK VEHÍCULOS DE PRENSA"

| TARIFA POR PERSONA | ruta de asistencia | ruta de carrea |
|--|--------------------|----------------|
| Tarifa por persona "periodista"/"fotógrafo" con carnet de prensa (válido y reconocido por el AIPS) | 4 000€ | 5 000€ |
| Tarifa por persona "responsable de prensa o/y community manager" | 6 500€ | 7 500€ |
| Tarifa por persona "sin carnet de prensa" | 6 500€ | 7 500€ |
| Tarifa por persona "piloto" (ruta de carrera) | | 7 500€ |

| TARIFA POR VEHICULO | |
|---|---------|
| Tarifa inscripción del vehículo | 3 500€ |
| Tarifa inscripción del vehículo "furgoneta y furgón" | 6 600€ |
| Tarifa inscripción del vehículo "autocaravana" (-7m50 longitud) | 10 800€ |

La totalidad de los gastos de acreditaciones debe ser abonada imperativamente antes del 17 de diciembre 2023*.

*Los gastos de inscripción de los vehículos de prensa transportados en barco desde Barcelona (precio fijo de compromiso del vehículo y transporte por barco), deben ser abonados obligatoriamente antes del 19 de noviembre 2023. El vehículo no embarcará si los gastos no son pagados.

3. DESCRIPCION DEL PACK

| INCLUIDO EN EL PACK PARA EL VEHICULO | NO INCLUIDO EN EL PACK PARA EL VEHICULO |
|---|---|
| El traslado del vehículo en barco (ida y vuelta) desde Barcelona hasta Arabia Saudí | Equipamiento de seguridad obligatorio |



| | |
|--|--|
| El material de seguridad (Tripy) | El combustible (para vehículo de la asistencia) |
| El roadbook (de la asistencia o de la carrera) | |
| El carburante (solo para el recorrido de la carrera) | |
| El combustible (solo para vehículo de la carrera) | |

| INCLUIDO EN EL PACK PARA LA PERSONA ACREDITADA | NON INCLUIDO EN EL PACK PARA LA PERSONA ACREDITADA |
|--|---|
| El acceso a la zona de vida a los vivacs y la zona de vida | El viaje ida y vuelta a Arabia Saudí |
| El acceso al Media Center | El alojamiento |
| El acceso a los puntos de fotografía sólo para vehículos en la ruta de la carrera | Las comidas fuera de los vivacs y fuera de la carpa catering |
| La asistencia médica y repatriación sanitaria | Los costes del visado |
| Las comidas en los vivacs (carpa catering) del 1 (cena) al 19 de enero de 2024 | El equipo de campamento (carpa individual, saco de dormir, ...) |
| El seguro de responsabilidad civil de automóviles | |
| Las comunicaciones en la sala de prensa | |

4. PUNTOS DE FOTOGRAFÍA (SÓLO PARA LOS VEHÍCULOS DE PRENSA ACREDITADOS EN LA RUTA DE LA CARRERA)

Ruta de asistencia: los coches de prensa – ruta de asistencia – deben utilizar la ruta de asistencia del rally y no pueden desviarse bajo ninguna circunstancia de la ruta de asistencia oficial.

Los vehículos acreditados en este pack tendrán acceso a un **Tripy** que contiene el roadbook digital de cada etapa.

Cuando se autorice la presencia de asistencia en los puntos DSS y ASS, también se autorizará para los coches de prensa – ruta de asistencia. La información será difundida por el servicio de prensa y estará disponible en el briefing diario de los competidores.

Ruta de carreras: Los coches de prensa - ruta de carreras - están autorizados a acceder a la pista del rally Dakar y/o Dakar Classic.

Los vehículos acreditados en este pack tendrán acceso a un **Tripy** con el trazado de cada etapa. Esta pista sólo se puede desbloquear la mañana de la etapa. También se enviará cada mañana una versión digital del roadbook a las personas acreditadas por WhatsApp. **No habrá versión impresa disponible.**

Puntos fotográficos:

- Para facilitar la instalación de los equipos en el recorrido, el servicio de prensa enviará puntos de proximidad para acercarse al recorrido de la carrera la víspera de la etapa. Por la mañana, el código de desbloqueo Tripy le permitirá visitar los puntos fotográficos del recorrido de la carrera antes de que pasen los primeros competidores.
- Estos puntos de proximidad estarán situados cerca de los puntos fotográficos seleccionados por los organizadores, principalmente en los primeros 100 km de la especial.
- Los puntos fotográficos seleccionados por los organizadores pueden corresponder a puntos específicos o a una zona concreta.
- Si una tripulación decide no ir al vivac al día siguiente, deberá notificarlo al servicio de prensa (ver contactos en la página 26).

5. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS

Cada acreditado tiene que

- ✓ Ser mayor de edad según su ley nacional el 1 de enero de 2023
- ✓ Presentarse obligatoriamente en las [Verificaciones Administrativas y Técnicas](#) en AIUa los 2 o 3 de enero 2024
- ✓ Presentarse [al briefing de prensa](#) (en las verificaciones se le comunicará las informaciones practicas)
- ✓ Presentar su pasaporte (válido hasta el 31/07/2024) con 2 páginas blancas
- ✓ presentar su carnet de conducir internacional (para los pilotos de los vehículos de prensa – [recorrido carrera](#))
- ✓ Presentar su visa válida
- ✓ Presentar su carnet de prensa (válida y reconocida por el AIPS) y/o carta de misión de trabajo
- ✓ Presentar un justificante de pago de la acreditación

En caso de no presentar todos los documentos originales en los controles administrativos y técnicos, el acreditado no podrá ser acreditado para el rally. No se aceptarán fotocopias ni declaraciones de extravío y/o sustracción.

En el momento de las verificaciones administrativas en AUUa, recibirán una **acreditación** y un **chaleco**, que les darán acceso al vivac, a la sala de prensa y a la restauración. El chaleco le será exigido para acceder a las zonas de verificaciones técnicas, a las largadas y llegadas de las especiales, y a algunas zonas del podio de partida y de llegada.

6. OBLIGACIONES PARA LOS VEHÍCULOS

Las verificaciones administrativas finales tendrán lugar en AUUa los 2 o 3 de enero 2024 para los vehículos de prensa.

Durante las verificaciones administrativas, deberán presentar **los documentos originales** que se detallan a continuación, todos ellos en periodo de validez:

- ✓ Permiso de circulación o certificado de matriculación en regla (no se aceptan WW, W o equivalente para los países extranjeros)
- ✓ Autorización escrita del propietario avalando el uso del vehículo en caso de que no se encuentre entre los miembros del equipo
- ✓ Póliza del seguro
- ✓ Packing list (el documento administrativo oficial de importación temporal de cada vehículo).

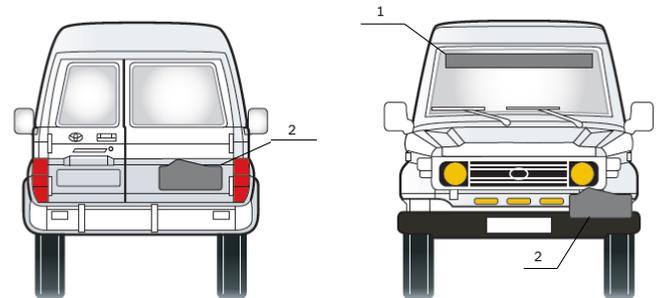
En caso de no presentar todos los documentos originales en los controles administrativos y técnicos, el acreditado no podrá ser acreditado para el rally. No se aceptarán fotocopias ni declaraciones de extravío y/o sustracción.

7. IDENTIFICACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

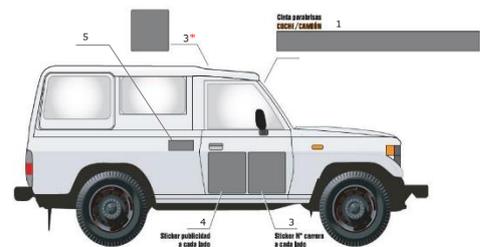
Durante las verificaciones técnicas, a los vehículos de prensa se les asignarán los colores del rally y un número. Esto les permitirá seguir el rally, vivacs, pasar las fronteras y acceder a los parkings de prensa.

La organización proveerá para cada vehículo

- sobre la ruta de asistencia un sticker **AZUL**
- sobre la ruta de carrera un sticker **VERDE**



- ② 1 pegatina para el parabrisa: 15 cm de largo del parabrisas obligatorio en cada extremo, con una altura de 10cm
- ② 2 placas de rally: 43 x 11,5 cm, obligatoria en la parte delantera y trasera del vehículo.
- ③ 3 carteles de la carrera, 45(a) x 42 (l) cm, obligatoria.
- ④ 1 cartel publicitario de la organización: 45 x 42 cm.
- ④ 2 etiquetas de 9 x 20 cm que deberán colocar en la parte lateral del vehículo.



8. VEHÍCULOS Y EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD

Para las tripulaciones de más de 2 personas, sólo los vehículos con puertas traseras estarán autorizados a transportar hasta 5 personas a bordo cuando así lo permita el documento de matriculación del vehículo.

Especificidad para la ruta de carrera:

Sólo se autorizarán vehículos 4x4, de acuerdo con el espíritu del reglamento T2 (vehículo de serie).

La lista de especialistas que pueden preparar su vehículo está disponible en la siguiente dirección: <https://competitors.dakar.com/es/preparadores>

Se debe presentar cada vehículo de prensa en las verificaciones con el siguiente equipo (la ausencia de alguno de estos elementos impedirá al vehículo tomar la salida):

- ✓ El GPS de la organización (Tripy)

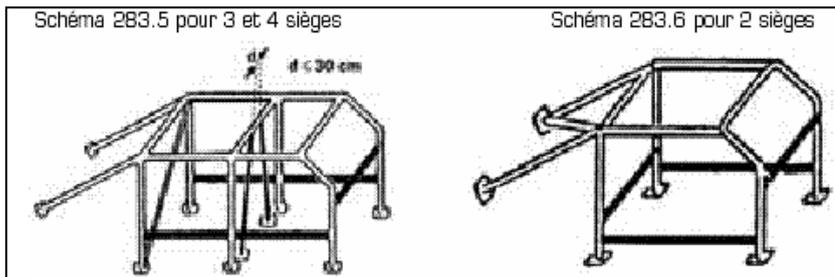
- ✓ 1 mapa general de Arabia Saudí
- ✓ 1 linterna
- ✓ 1 maletín de primeros auxilios
- ✓ 1 triángulo de señalización
- ✓ 1 chaleco fluorescente por persona inscrita en el vehículo
- ✓ 2 retrovisores exteriores
- ✓ 2 anillas de remolque (1 delantera, 1 trasera)
- ✓ el parabrisa laminado
- ✓ 1 bocina de compresor (potente)
- ✓ 1 rueda de auxilio
- ✓ 1 eslinga de remolque de 5m

Especificidad para la ruta de carrera:

- ✓ el Iritrack (ver anexo y formulario de pedido en la página web)
- ✓ Estructura antivuelco* (El único elemento no obligatorio es el pilar de refuerzo del parabrisas)
- ✓ 1 extintor manual homologado de 1kg de polvo seco
- ✓ 2 ruedas de auxilio
- ✓ 1 cortador de cinturón por persona
- ✓ 1 manta de supervivencia por persona
- ✓ 1 reserva de agua de 5 litros por persona
- ✓ Arnés con un mínimo de 4 puntos de anclaje
- ✓ 2 luces traseras
- ✓ 2 planchas de arena y dos palas
- ✓ asientos individuales (prohibidas las banquetas)

NB: el orificio de llenado del depósito debe encontrarse en el exterior del habitáculo. Las conducciones, canalizaciones de carburante, fijaciones y puestas en atmósfera deberán cumplir con el Reglamento Técnico de la FIA de vehículos todo terreno.

Al principio de la carrera, la organización se reserva el derecho a rechazar cualquier vehículo que no le parezca adaptado, o que no responda a las normas de seguridad.



* Estructura antivuelco (para los vehículos de prensa – ruta de carrera)

La estructura antivuelco debe cumplir con el reglamento de la FIA: diámetro de 50mm y grosor mínimo de 1.5 mm; materiales de acero o acero de carbono estirado enfriado sin soldadura; tornillos de, al menos, M8 de una calidad ISO 8.8 o superior, tuercas auto bloqueantes y dotadas de arandelas de bloqueo. Puntos de anclaje y estructuras. (El único elemento no obligatorio es el pilar de refuerzo del parabrisas)

9. APERTURA Y CIERRE DE LA PISTA

Cerrarán la pista del rally los vehículos “escoba” de la organización.

En los tramos desérticos, donde la pista puede alcanzar un ancho de 10 km, no es posible garantizar que los camiones escoba pasen por el punto exacto donde se encuentra un vehículo averiado. Por tanto, corresponde al equipo señalar su presencia con la ayuda del material de supervivencia que se lleve a bordo o haciendo uso del teléfono satelital.

Los camiones escoba trasladarán a las personas físicas cuyos vehículos se hayan averiado, pero no remolcarán, en ningún, caso los vehículos averiados. La recuperación del vehículo corre a cargo del equipo.

Las personas que se nieguen a subirse a los vehículos escoba lo harán bajo su entera responsabilidad y deberán firmar el descargo de responsabilidad que les presenten los miembros de la organización encargados de cerrar la pista. No podrá interponerse recurso alguno contra la organización en lo referente a las consecuencias de dicha negativa.

ATENCIÓN: aquellos vehículos que opten por el itinerario de la carrera deberán entrar en la especial, como mínimo, una hora antes de la salida de la primera moto. Transcurrido dicho momento, no se permitirá el acceso de vehículos a la pista.

10. RESPETO DE LAS ZONAS SENSIBLES

En las zonas agrícolas, forestales, pobladas o sensibles al medio ambiente y los lugares arqueológicos y culturales, la seguridad, el respeto escrupuloso del itinerario y de todas las casillas del Road Book es obligatorio. En estas zonas sensibles, está especialmente prohibido “cortar” las curvas a través de campos, selvas, huertos y pantanos. La sanción puede llegar a la exclusión desde la primera infracción comprobada.

Con el fin de respetar las zonas atravesadas, está prohibido destruir puertas de cerramiento situadas en el itinerario. La sanción puede llegar a la exclusión desde la primera infracción comprobada.

Las zonas del itinerario declaradas ZONAS SENSIBLES, estarán indicadas en el RoadBook y podrán materializarse con piquetas y estar balizadas.



En la tercera columna del roadbook figurará un logo específico señalizando estas Zonas Sensibles.

Jueces de hechos, guardias jurados y/o policías podrán estar en las Zonas Sensibles y podrán parar e informar a los Competidores en caso de infracción. El vehículo podrá ser inmovilizado y embargado.

11. PACKING LIST

- Se denomina “Packing list” al documento administrativo oficial de importación temporal de cada vehículo. Es obligatorio para cada vehículo de prensa que tenga que cruzar una o varias fronteras, incluyendo a los periodistas sudamericanos, cualquiera sea su nacionalidad o país de origen del vehículo.
- El packing list deberá ser completado con el mayor cuidado e incluirá:
 - Las referencias del vehículo,
 - En forma detallada el conjunto de bienes y materiales transportados, así como su valor mercantil,
 - Cualquier otro vehículo liviano que se encuentre eventualmente a bordo del vehículo (bicicleta, moto, cuatriciclo, scooter...).
- Los bienes transportados deben escrupulosamente mantenerse idénticos desde el punto de largada del vehículo (por ejemplo: Europa) hasta pasar la última frontera DESPUÉS de la competencia, y conformarse con el Packing list. Por consiguiente, está estrictamente prohibido dejar, vender o ceder el material transportado.
- Este documento deberá conservarse permanentemente en el vehículo. Se entregará una copia al responsable de aduana del rally, así como al organizador, durante las verificaciones administrativas en Barcelona.
- **Sin este documento no podrá realizar ningún paso fronterizo.**

12. REGLAS DE CIRCULACIÓN/PENALIZACIONES

La velocidad máxima permitida será la de Arabia Saudí, en vigor desde febrero de 2018:

- 140 km/h en las grandes carreteras:
- 120 km/h en carreteras pequeñas:
- 100 km/h en las carreteras, dentro de las ciudades:

Esta velocidad será controlada por el TRIPY GPS. Al acelerar, se mostrará una señal en la pantalla del GPS, acompañada de una señal audible.

El TRIPY GPS se comprobará al final de las etapas durante todo el rallye, la información se transmitirá automáticamente por GPS. En el caso de una infracción, un controlador tendrá las infracciones anotadas y refrendadas por un miembro del vehículo.

NB: en Arabia Saudí, los vehículos tienen la obligación de circular con las luces encendidas en la carretera, durante el día y la noche. En ningún caso los vehículos de prensa que tomen el itinerario de la carrera deben dar ½ vuelta en la pista (circular en sentido contrario al de la especial).

Los pasajeros de los vehículos de prensa que deseen tomar fotografías deberán obligatoriamente estacionarse a algunos metros de la pista y parar, de forma que no molesten el paso de los competidores.

En ningún caso los pasajeros de los vehículos de prensa deberán tener un comportamiento antideportivo.

El incumplimiento de una de dichas disposiciones puede conllevar la retirada del Libro de ruta o a la expulsión del rally.

13. ZONAS DE CONTROL DE VELOCIDAD



Las velocidades de circulación autorizadas serán las vigentes en Arabia Saudí, desde febrero de 2018, las tripulaciones están obligadas a respetar los límites según la señalización y el reglamento.

- La velocidad máxima autorizada durante todo el rally, independientemente de las señales, está fijada en 120km/h por los organizadores. Todo aquel que supere este límite de velocidad será sancionado según la siguiente escala.

Zonas de velocidad limitada: Podrán establecerse zonas de control de velocidad (DZ/FZ) a lo largo de la ruta. Se mencionarán en el roadbook y serán supervisadas por el GPS Tripy. El límite de velocidad se indicará en la pantalla de Tripy mientras dure la zona. Si se supera la velocidad máxima, aparecerá una señal en la pantalla del GPS, acompañada de una señal acústica.

El GPS TRIPY se comprobará a lo largo del rally en cada etapa, transmitiéndose la información automáticamente por GPS. En caso de infracción, un controlador hará registrar y refrendar la infracción por un miembro de la tripulación.

- Toda infracción inferior o igual a 20 km/h:
 - Primera infracción: multa de 200€
 - Segunda infracción: multa de 800€
 - Tercera infracción: expulsión del vehículo y de su equipo
- Toda infracción superior a 20 km/h:
 - Primera infracción: multa de 500€
 - Segunda infracción: multa de 1000€
 - Tercera infracción: expulsión del vehículo y de su equipo

Las multas deberán ser abonadas en menos de 48 horas, bajo pena de inmovilización del vehículo.

Nota: En Arabia Saudí, los vehículos están obligados a circular con las luces encendidas, tanto de día como de noche.

Todos los vehículos de prensa que utilicen el recorrido de la carrera no deberán en ningún caso dar ½ vuelta a la pista (subiendo la especial).

Los fotógrafos acreditados en vehículos de prensa autorizados a utilizar la pista que deseen tomar fotografías deberán aparcar a unos metros de la pista y colocarse de manera que no obstaculicen el paso de los competidores.

Los pasajeros de los vehículos de prensa no deberán en ningún caso tener un comportamiento antideportivo.

El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones puede acarrear la retirada del roadbook o incluso la exclusión del rally.

14. VENTA/CESIÓN DEL VEHÍCULO

En caso de regreso anticipado, o al término del rally, queda terminantemente prohibido que un miembro del equipo ceda o venda su vehículo en uno de los países de acogida de la carrera. Además de los riesgos incurridos a nivel local por el incumplimiento de las leyes vigentes (multas, retención del vehículo/de los pasajeros, etc.) toda infracción a dicha regla se traducirá en la imposibilidad de inscribirse en el Dakar durante los 5 años subsiguientes y en actuaciones judiciales por el Organizador.

15. VEHÍCULO AVERIADO (TOTAL O PARCIAL)

En caso de siniestro (accidente, incendio, destrucción, etc.), el periodista, fotógrafo o responsable de prensa deberá prestar declaración en una comisaría o ante las autoridades aduaneras. Dicha declaración deberá recoger los hechos, la matrícula, el número de la carrera, los datos de contacto de las personas implicadas, etc. Se deberá enviar un duplicado de la declaración al Responsable de Prensa así como a la persona que declara en la aduana y a la organización.

Se deberá obligatoriamente llevar el vehículo al Puerto de Yanbu, a más tardar el 20 de enero de 2024, independientemente de su estado, aunque esté totalmente "calcinado". Los posibles gastos o procedimientos relacionados con la repatriación de los vehículos al puerto y/o su retorno por barco quedarán a cargo del periodista, fotógrafo o corresponsal de prensa.

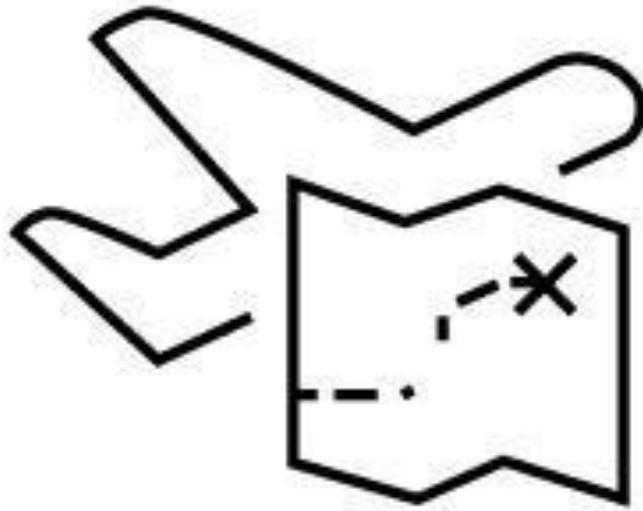
Además de los riesgos incurridos a nivel local por el incumplimiento de las leyes vigentes (multas, retención del vehículo/de los pasajeros, etc.), toda infracción a dicha regla conllevará una penalización de 1 500€.

En el caso de aquellos vehículos siniestrados que lleguen por carretera, los competidores deberán preguntar a la organización cuáles son los pasos a seguir.

CONSIGNAS EN CASO DE REGRESO ANTICIPADO:

El equipo debe hacer los trámites para reenviar su vehículo: o al puerto de Jeddah, a más tardar el 18 de enero de 2020, para ser reembarcado rumbo a Europa en el barco de la organización, o hacia el país de origen del equipo si éste no se embarcó en Marsella en el barco de la organización.

PACK AVIÓN DE PRENSA





1. INFORMACIONES GENERALES

El avión de prensa está reservado exclusivamente a los periodistas y/o fotógrafos de los periódicos nacionales, agencias de prensa y radios, responsables de prensa y community managers, y para la totalidad del rally.

2. TARIFAS PARA EL "PACK TRASLADOS PRENSA VIVAC"

| PACK | PRECIO |
|--|---------|
| Tarifa por persona «periodista/fotógrafo» carnet de prensa (válido y reconocido por el AIPS) | 8 500€ |
| Tarifa por persona «Responsable de Prensa» | 17 000€ |

Los costes del "pack avión de prensa" deberán ser abonados imperativamente **ANTES** el 17 de diciembre 2023.

3. DESCRIPCIÓN DEL PACK

| INCLUIDO EN EL PACK | NO INCLUIDO EN EL PACK |
|--|---|
| Los traslados de vivac en vivac del 5 al 19 de enero 2024 | El viaje ida y vuelta a Arabia Saudí |
| El acceso a los vivacs y la zona de vida | El alojamiento |
| El acceso al Media Center | Las comidas fuera de los vivacs y de la carpa catering |
| Las comidas en los vivacs en la carpa de catering del 1 (cena) al 19 enero de 2024 | El equipo de campamento (carpa individual, saco de dormir, ...) |
| Asistencia médica y repatriación sanitaria | Los posibles costes de visado |
| Las comunicaciones en la sala de prensa (Consulte las normas en la página 28) | |

4. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS

Cada acreditado tiene que

- ✓ Ser mayor de edad según su ley nacional el 1 de enero de 2023
- ✓ Presentarse obligatoriamente en las Verificaciones Administrativas en AUlula los 2 o 3 de enero de 2024
- ✓ Presentarse al briefing de prensa (en las verificaciones se le comunicará las informaciones practicas)
- ✓ Presentar su pasaporte (válido hasta el 31/07/2024) con 2 páginas blancas
- ✓ Presentar su visa válida
- ✓ Presentar su carné de prensa (válida y reconocida por el AIPS) y/o carta de misión
- ✓ Presentar un justificante de pago de la acreditación

En caso de no presentar todos los documentos originales en los controles administrativos y técnicos, el acreditado no podrá ser acreditado para el rally. No se aceptarán fotocopias ni declaraciones de extravío y/o sustracción.

5. EQUIPAJES

Queda prohibido transportar piezas de repuesto, herramientas o efectos personales de un competidor en el equipaje, bajo pena de expulsión del rally de las personas implicadas (periodista y competidor).

Cada persona se encargará del embarque de su equipaje.

En el rally, el límite autorizado por persona es de 23 kg, pudiendo incluir una única maleta, el bolso y la tienda de campaña.

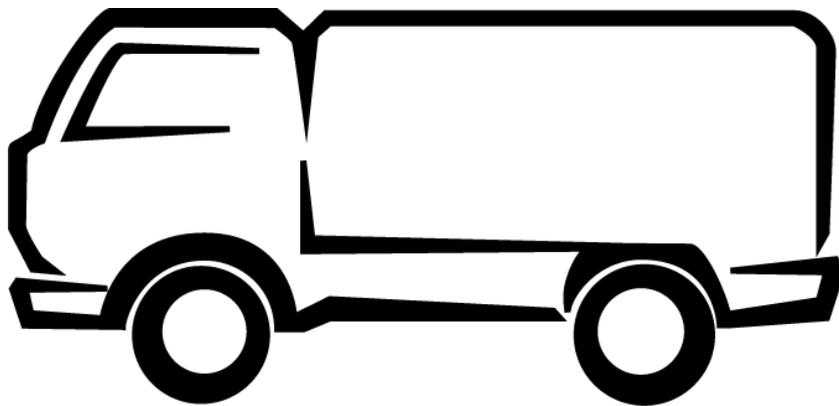
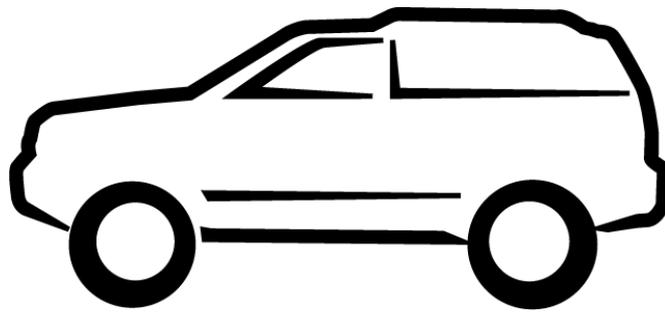
6. TRASLADOS

Todos los acreditados que hayan optado por el "Pack avión de prensa" se trasladarán de vivac en vivac en el avión de prensa o en el autobús de prensa, para todas las etapas del rally.

Si en algunas etapas el acreditado "pack avión" decide no viajar en el avión de prensa o en el autobús de prensa, debe avisar imperativamente 48 horas antes a los responsables del servicio de prensa (ver los Contactos en la página 26). **Después de 2 incumplimientos de esta regla, la Organización se reserva el derecho de retirar su acreditación.**

No obstante, la organización no se hace responsable de ninguna compensación si las condiciones de seguridad y/o de organización no permiten garantizar la presencia de los periodistas en todos los vivacs.

PACK PERSONA EN VEHÍCULO DE ASISTENCIA





1. INFORMACIONES GENERALES

El “pack persona en vehículo de asistencia competidor” está reservado exclusivamente a los periodistas y/o fotógrafos y encargados de prensa o community manager, que viajan por un vehículo/camión de asistencia de un team o un constructor para la totalidad del rally, fuera de carrera.

En ningún momento, esta persona podrá intervenir directamente en los vehículos en carrera. En caso de infracción, el competidor asistido será penalizado, pudiendo llegar hasta la expulsión.

2. TARIFAS PARA EL “PACK PERSONA EN VEHÍCULO DE ASISTENCIA”

| PACK | PRECIO |
|--------------------|---------|
| Tarifa por persona | 15 000€ |

Los costes del “pack persona en vehículo de asistencia competidor” deberán ser abonados imperativamente ANTES del 17 de diciembre 2023.

3. DESCRIPCIÓN DEL PACK

| INCLUIDO EN EL PACK | NO INCLUIDO EN EL PACK |
|---|---|
| La acreditación en un vehículo de asistencia competidor | El viaje ida y vuelta a Arabia Saudí |
| El acceso al Media Center | El alojamiento |
| El acceso a los vivacs | Las comidas fuera de los vivacs y de la carpa catering |
| Las comidas en los vivacs del 1 (cena) al 19 de enero 2024 | El equipo de campamento (carpa individual, saco de dormir...) |
| Asistencia médica y repatriación sanitaria | Los posibles costes del visado |
| Las comunicaciones en la sala de prensa (Consulte las normas en la página 28) | |

4. OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS ACREDITADAS

Cada acreditado tiene que

- ✓ Ser mayor de edad según su ley nacional el 1 de enero de 2024
- ✓ Presentarse obligatoriamente en las Verificaciones Administrativas en Yanbu los 2 o 3 de enero de 2024
- ✓ Presentarse al briefing de prensa (en las verificaciones se le comunicará las informaciones prácticas)
- ✓ Presentar su pasaporte (válido hasta el 31/07/2024) con 2 páginas blancas
- ✓ Presentar su visa válida
- ✓ Presentar su carné de prensa (válido y reconocida por el AIPS) y/o carta de misión
- ✓ Presentar un justificante de pago de la acreditación

En caso de no presentar todos los documentos originales en los controles administrativos y técnicos, el acreditado no podrá ser acreditado para el rally. No se aceptarán fotocopias ni declaraciones de extravío y/o sustracción.

SEGUROS

1. ASISTENCIA/REPATRIACIÓN

A.S.O, el Organizador, ha confiado a MUTUAIDE, filial de Groupama, la provisión de las prestaciones de asistencia / repatriación siguientes de las cuales Ud. beneficiará durante su participación al Rally Dakar, en caso de:

- lesiones corporales que conlleven la imposibilidad, avalada por un médico del equipo médico del Rally, de continuar con la competición;
- defunción;
- hospitalización o defunción de un familiar;
- persecución judicial;
- trauma psicológico.

Dado que los gastos médicos por encima de 30 000€ (treinta mil euros) corren a cargo del el Beneficiario, le es altamente recomendado disponer de su propio seguro médico específico y de verificar con su federación deportiva o su aseguradora las garantías del cual se beneficia, en particular por participar a una competencia.

Dicha garantía "Gastos Médicos" (que asegura el reembolso de gastos médicos y de hospitalización que resulten de un accidente ocurrido durante el Rally y expuestos fuera del país de domicilio) puede suscribirse con la aseguradora de su elección o por correspondencia acerca del corredor de seguros MARSH cuyas coordenadas, ofertas y link internet figuran en el sitio del rally www.dakar.com

El seguro Gastos Médicos puede asociarse con un seguro Individual Accidente aun tan importante.

CUADRO DE GARANTIAS

| GARANTIAS DE ASISTENCIA | LIMITE MAXIMO |
|--|--|
| Repatriación o transporte sanitario (A) | Costes reales (A) como complementario o en ausencia de una garantía federal (licencia) |
| Cobertura de gastos médicos y de hospitalización (B) | 30 000 € (B) |
| Anticipo de gastos médicos y de hospitalización por encima de 30.000 € (C) | Contra firma de un reconocimiento de deuda o un cheque de garantía (C) |
| Repatriación del cuerpo:: Repatriación del cuerpo y gastos funerarios (D) Suma global para ayudar a la familia (E) Presencia de derechohabientes para trámites (F) | Costes reales (D) 5 000 € (E) Título de transporte I/V en clase económica + Gastos de alojamiento (máximo 500 €) (F) durante la estancia |
| Visita de un allegado (G) Transporte Gastos de alojamiento | 4 000 € (G) Título de transporte I/V en clase económica 100 € por noche hasta la repatriación |
| Regreso anticipado (H) | Título de transporte de vuelta (H) en clase económica |
| Asistencia jurídica en el extranjero Anticipo de la fianza penal (I) contra firma de un reconocimiento de deuda o un cheque de garantía Pago de los honorarios de abogado (J) | 15 000 € (I) 4 000 € (J) |
| Conductor de reemplazo (K) | Conductor (K) |
| Apoyo psicológico (L) | 3 entrevistas (L) telefónicas |



ARTICULO A - DEFINICIONES

A.1 - Proveedor de asistencia

MUTUAIDE ASSISTANCE, 126, rue de la Piazza – 93196 Noisy le Grand Cedex, sociedad anónima con un capital de 12.558.240 € totalmente desembolsado, gobernada por el Código de Seguros (Code des Assurances), bajo el control de la Autorité de Contrôle Prudentiel et de Résolution sita en 4 place de Budapest – CS 92459 – 75436 Paris cedex - 9383 974 086 RCS Bobigny (en adelante « MUTUAIDE »).

A.2 - Beneficiarios

- los Competidores, sus asistencias y gestiones;
- los miembros de la Organización, sus prestatarios y sus encargados, sus socios y sus encargados;
- los Oficiales de la Carrera;
- los periodistas y miembros de los medios de comunicación;
- los invitados del Organizador, los de sus socios y toda persona que participe en un viaje organizado por VSO;
- “toda persona acreditada” por A.S.O..

A.3 – Campo de aplicación

Las garantías se aplican :

- **durante el recorrido del Rally Dakar 2024 en Arabia Saudita, desde el 1 de Enero de 2024 en Start Camp o desde la llegada en el territorio Saudí y como muy temprano el 30 de Diciembre de 2023, hasta el retorno al domicilio o la salida del territorio saudí y a más tardar el 21 de Enero de 2024 a la medianoche en Yanbu, para los Competidores y sus asistencias**

Durante este período de tiempo, los Competidores que hayan quedado fuera de la carrera o hayan abandonado continuarán recibiendo cobertura en Arabia Saudita, siempre y cuando sigan el Rally o se trasladen hasta Yanbu o al puerto de embarque de Yanbu por el trayecto más directo desde el lugar del abandono.

- Durante su estadía en Arabia Saudita comprendida en el período del 28 de Diciembre de 2023 al 21 de Enero de 2024 para los demás Beneficiarios

A.4 - Domicilio :

El lugar de residencia habitual del Beneficiario. En caso de litigio, se entenderá por domicilio el domicilio fiscal.

A.5 – Familia :

El cónyuge no separado de cuerpo o de facto, el concubino notorio o que haya suscrito un PACS (Pacto Civil de Solidaridad o unión civil) en curso de validez, los hijos y los ascendientes directos.

A.6 – Daño corporal

Toda alteración de la salud, consecutiva a derivada de un accidente o a una enfermedad repentina y/o imprevista.

ARTICULO B – DESCRIPCION DE LAS GARANTÍAS DE ASISTENCIA

RECORDATORIO

En caso de daño corporal, el equipo médico del Rally iniciará y organizará el transporte del Beneficiario desde el lugar del accidente hasta el campamento del Rally o hasta la unidad médica adecuada más cercana, con los medios terrestres y/o aéreos del Rally.

MODALIDADES DE APLICACIÓN DE LAS GARANTÍAS:

Desde el campamento o desde la unidad médica a la que el Beneficiario ha sido transportado con los medios de la Organización, el Director Médico de MUTUAIDE, en conexión con los equipos médicos del Rally, decidirá, basándose estrictamente en la necesidad médica y en el cumplimiento de los reglamentos sanitarios vigentes:

- bien hospitalizar al Beneficiario en un centro de salud cercano antes de, llegado el caso, y si su estado de salud lo requiere, considerar su regreso a un centro cercano a su domicilio o a su domicilio;
- o bien, si el Beneficiario se encuentra físicamente incapacitado para viajar por sus propios medios, iniciar y organizar el transporte del Beneficiario hacia su domicilio o hacia un servicio hospitalario adecuado cercano a su domicilio.



Si fuera necesario, MUTUAIDE efectuará los trámites pertinentes para encontrar una plaza en un servicio médico adecuado.

La información facilitada por el médico de cabecera del Beneficiario, a menudo importante, puede ayudar al equipo médico del rally a tomar la decisión más oportuna.

En este sentido, queda expresamente acordado que la decisión final relativa al interés médico del Beneficiario corresponde en última instancia al Director Médico de MUTUAIDE. La decisión final relativa al lugar de hospitalización, fecha, necesidad de convocar a un acompañante y los medios empleados responden única y exclusivamente a consideraciones de naturaleza médica.

Por otra parte, en caso de que el Beneficiario se niegue a acatar la decisión considerada más oportuna por dicho Director Médico, se libera expresamente a MUTUAIDE de toda responsabilidad, por ejemplo en caso de retorno por sus propios medios o de empeoramiento de su estado de salud. Por consiguiente, no podrá optar a ningún tipo de reembolso por los gastos incurridos.

Extensión de la prestación: ayuda para la organización del trayecto de regreso

Los Beneficiarios cuyo estado de salud no justifique una repatriación sanitaria en las condiciones descritas anteriormente pueden no obstante beneficiarse de una ayuda logística (no costada por MUTUAIDE) para la organización de su traslado entre el punto de abandono del rally y Yanbu.

B.1- TRASLADO Y/O REPATRIACIÓN DEL BENEFICIARIO

Si el estado de salud del Beneficiario lleva, en las condiciones anteriormente descritas, al Director Médico de MUTUAIDE, previo acuerdo con el equipo médico del Rally, a decidir su traslado o repatriación, MUTUAIDE realizará el traslado, mediante los medios adecuados (vehículo sanitario ligero, ambulancia, avión de línea regular, avión sanitario...), y si fuera necesario, bajo vigilancia médica. En dicho marco, se acuerda que el Beneficiario pondrá su billete inicial de regreso a disposición de MUTUAIDE.

Los únicos criterios contemplados a la hora de decidir qué medio utilizar para el traslado serán el interés médico del Beneficiario y el respeto de las normativas sanitarias.

Dicho servicio no se prestará en ningún caso para afecciones o lesiones benignas que puedan tratarse in situ y que no impidan al Beneficiario continuar con el Rally o dirigirse hasta Yanbu por sus propios medios.

NOTA: La obligación de abandonar el Rally no da pie sistemáticamente al derecho a una repatriación pagada.

B.2 – GASTOS MÉDICOS (incluidos LOS GASTOS DE HOSPITALIZACIÓN) CONTRAÍDOS DURANTE EL RALLY DAKAR 2024

Siempre que se hayan contraído con el consentimiento previo de su Director Médico y antes de una eventual repatriación, MUTUAIDE cubrirá hasta un total de **30.000 € (treinta mil euros con impuestos incluidos) por Beneficiario**: los honorarios médicos, los gastos de los medicamentos prescritos por un médico o cirujano y los gastos de hospitalización decididos por el equipo médico.

No incluye todos los gastos médicos, de medicamentos o de hospitalización, contraídos después de una eventual repatriación o de regreso del Beneficiario a su domicilio o hacia una estructura próxima de su domicilio.

El Beneficiario se compromete a interponer, ante las aseguradoras de seguros de enfermedad a las que esté adscrito, todo recurso necesario para obtener el reembolso de la totalidad o parte de los gastos médicos, quirúrgicos y de hospitalización, y a poner a continuación dichos fondos a disposición de MUTUAIDE.

Extensión de la prestación: anticipo de gastos de hospitalización

Si los gastos incurridos superan los **30.000 € (treinta mil euros, con impuestos incluidos)** arriba mencionados, MUTUAIDE realizará un adelanto de fondos.

Dicho adelanto se realizará contra un cheque de garantía a la orden de MUTUAIDE ASSISTANCE o un reconocimiento de deuda firmado por el Beneficiario o un representante legal designado por el Beneficiario.

En todos los casos, las sumas adelantadas serán reembolsables a MUTUAIDE en los 90 (noventa) días posteriores a la fecha de puesta a disposición de los fondos. A tal efecto, MUTUAIDE reclamará al seguro del Beneficiario o al propio Beneficiario en caso de que este último no cuente con la garantía de una cobertura personal. En caso de impago, MUTUAIDE se reserva el derecho a emprender todas las acciones de recobro pertinentes frente al Beneficiario.

Esta extensión de la disposición no se aplica a los Beneficiarios saudíes.



B.3 – REPATRIACIÓN DEL CUERPO

En caso de defunción de un Beneficiario durante el transcurso del Rally Dakar 2024, MUTUAIDE:

- cubrirá:
 - los gastos de traslado del cadáver hasta el lugar de celebración de las exequias, cercano a su domicilio,
 - los gastos vinculados a los cuidados de conservación impuestos por la legislación aplicable, y
 - los gastos directamente incurridos para trasladar el cadáver
- abonará una suma única de 5.000 € (cinco mil euros) para ayudar a la familia del Beneficiario a costear los demás gastos que deberá asumir, en especial los gastos funerarios, que quedan a su cargo.

La elección de las sociedades implicadas en el proceso de repatriación es de la competencia exclusiva de MUTUAIDE.

Si la presencia de un derechohabiente es expresamente requerida por las autoridades locales para efectuar los trámites necesarios para la repatriación, MUTUAIDE organizará y costeará el traslado de ida y vuelta de dicha persona en clase económica, así como los gastos incurridos durante su estancia, a razón de **500 € (quinientos euros, impuestos incluidos)**.

B.4 – VISITA DE UN ALLEGADO

Si el estado de salud del Beneficiario requiere su hospitalización durante una duración superior a los 5 (cinco) días antes de su repatriación, MUTUAIDE organizará y costeará el traslado de ida y vuelta en clase económica de una persona designada por el Beneficiario y con domicilio en el mismo país que él para que le acompañe.

Asimismo, MUTUAIDE organizará y costeará los gastos de alojamiento de dicha persona, a razón de **100 € (cien euros, impuestos incluidos) por noche**, hasta la fecha de repatriación.

El límite superior de cobertura de la garantía «Visita de un allegado» (transporte + alojamiento) será de **4.000 € (cuatro mil euros, impuestos incluidos)**.

Las comidas correrán a cargo del allegado.

B.5 – REGRESO ANTICIPADO

Si un Beneficiario está obligado a interrumpir su participación en el Rally tras una hospitalización imprevista de una duración mínima de 5 (cinco) días o el fallecimiento de un miembro de su familia, MUTUAIDE organizará y costeará el regreso en clase económica a su domicilio. En ese sentido, se acuerda que el Beneficiario pondrá su billete inicial de vuelta a disposición de MUTUAIDE.

B.6 - ASISTENCIA JURÍDICA

Si un Beneficiario es objeto de causas judiciales o es encarcelado por incumplimiento o violación involuntaria de las leyes y normativas locales:

- MUTUAIDE adelantará la fianza exigida por las autoridades locales para permitir su puesta en libertad provisional, a razón de **15.000 € (quince mil euros impuestos incluidos)**.

Dicho pago se realizará contra un cheque de garantía a la orden de MUTUAIDE ASSISTANCE o un reconocimiento de deuda firmado por el Beneficiario o un representante legal designado por el Beneficiario.

En todos los casos, las sumas adelantadas serán reembolsables en los 90 días (noventa) posteriores a la fecha de la puesta a la disposición de los fondos.

En ausencia del pago, MUTUAIDE se reserva el derecho a emprender todas las acciones de recobro pertinentes frente al Beneficiario.

- MUTUAIDE podrá igualmente ayudarle a designar a un letrado y costear sus honorarios hasta un importe de **4.000 € (cuatro mil euros, impuestos incluidos)**

B.7 – SERVICIO DE CONDUCTOR DE REEMPLAZO

Si tras un accidente corporal o una enfermedad que afecta al Beneficiario, ninguno de los otros Beneficiarios (copiloto, equipo de asistencia) se encuentra en condiciones de reemplazarle en las labores de conducción, MUTUAIDE pondrá a la disposición y costeará el servicio de un chófer de reemplazo para llevar el vehículo hasta Yanbu o hasta el puerto de embarque, siguiendo el camino más directo, siempre y cuando el estado del vehículo cumpla con las normas del control técnico.

Los gastos de retorno del vehículo (peajes, combustible) así como los posibles gastos de hotel y de comidas correrán a cargo del Beneficiario.



B.8 – APOYO PSICOLÓGICO

Si, tras un siniestro que le cause lesiones corporales, el Beneficiario sufre un trauma psicológico podrá beneficiarse de una asistencia psicológica de urgencia. En caso de fallecimiento de un Beneficiario, dicha prestación se extiende a los miembros de su familia.

Para garantizar dicha prestación, deberá ponerse en contacto con MUTUAIDE en un plazo máximo de 20 (veinte) días a partir de la fecha en la que se produjo el acontecimiento traumático y facilitar los datos de contacto de su médico de cabecera.

A partir de la recepción de la llamada, MUTUAIDE activará el dispositivo necesario, siempre que el estado de salud del Beneficiario así lo permita y tras consultar al médico de MUTUAIDE, para organizar una asistencia psicológica de urgencia.

Dicha asistencia será prestada por un psicólogo e incluye la organización y el pago de **tres consultas telefónicas**.

En todos los casos, la decisión de prestar asistencia psicológica de urgencia corresponde única y exclusivamente al Director Médico de MUTUAIDE, tras ponerse en contacto y recibir el consentimiento del médico de la persona implicada.

Dicha prestación se ofrecerá en los siguientes idiomas: francés, inglés, español.

ARTICULO C - EXCLUSIONES

C.1 - Las prestaciones de asistencia / repatriación descritas anteriormente no se garantizarán en caso de afecciones o lesiones benignas que puedan tratarse in situ o de lesiones personales que no impidan al Beneficiario continuar con el rally o desplazarse hasta Yanbu por sus propios medios (con la excepción, en algunos casos, de los “gastos médicos”, a decisión del Director Médico del rally).

Nota: La obligación de abandonar el Rally no da pie sistemáticamente al derecho a una repatriación pagada.

C.2 - No se prestará en ningún caso asistencia cuando se produzcan lesiones personales o la defunción como consecuencia de:

- un acto intencionado o doloso por parte del Beneficiario;
- la implicación en apuestas, riñas, peleas;

- estados patológicos que no revistan urgencia;
- enfermedades nerviosas, depresiones nerviosas, enfermedades mentales;
- el consumo por parte del Beneficiario de medicamentos, drogas, estupefacientes, tranquilizantes y/o productos semejantes no prescritos médicamente, y sus consecuencias,
- un estado de embriaguez caracterizado por la presencia en sangre de una tasa de alcohol puro igual o superior a la tasa fijada por la ley francesa que regula la circulación en automóvil vigente en la fecha del accidente y sus consecuencias;
- un suicidio o intento de suicidio y sus consecuencias.

C.3 - No se cubrirán en ningún caso los siguientes gastos:

- los gastos médicos, quirúrgicos u hospitalarios contraídos después de la repatriación;
- los gastos médicos contraídos sin acuerdo previo con el Director Médico del rally;
- los gastos de dispositivos médicos, ortesis y prótesis;
- los gastos de las curas, del tipo que sean;
- los tratamientos estéticos;
- los gastos de reeducación, fisioterapia, quiropráctica;
- los gastos de compra de vacunas y de vacunación;
- los gastos de los servicios médicos o paramédicos y de compra de productos cuyo carácter terapéutico no esté reconocido por la legislación francesa;
- los gastos de inhumación y de ataúd definitivo;
- los gastos aduaneros.

2. SEGUROS GASTOS MEDICOS E INDIVIDUAL ACCIDENTES – SUSCRIPCION ALTAMENTE RECOMENDADA

La garantía Gastos Médicos permitirá que se le devuelvan los gastos médicos y de hospitalización prescritos y contraídos fuera del país de domicilio de su beneficiario (en adelante el “Asegurado”) con el acuerdo del Director Médico del Rally, si éstos se debieran a un accidente acaecido durante el rally.



En caso de accidente, el seguro interviene por encima de los 30 000 € (treinta mil euros) que cubre la Organización del Rally.

La persona para la cual se presenta el pedido de Pack(s) debe informarse acerca de su asegurador para conocer las eventuales garantías concedidas por su seguro. **Se recomienda encarecidamente a todas estas personas que dispongan de un seguro Gastos Médicos como complemento de los gastos asumidos por la Organización: en efecto, dado que los gastos médicos por encima de 30 000 € están a cargo de la persona acreditada, se le recomienda encarecidamente que disponga de su propio seguro médico específico y verifique con su asegurador las garantías de las cuales beneficia.**

El seguro Individual Accidentes tiene como objeto intervenir si el Asegurado sufre un accidente corporal durante el Rally, sea o no responsable del siniestro, haya o no un tercero identificado, con excepción de los casos específicamente excluidos. Garantiza, en caso de invalidez permanente o fallecimiento, el pago de un capital (previamente determinado por el Asegurado en el momento de la suscripción).

Se recomienda encarecidamente a todas las personas para las cuales se presenta el pedido de Pack(s) que dispongan de un seguro Individual Accidentes específico.

Las garantías Gastos Médicos e Individual Accidentes también pueden contratarse ante todo intermediario o asegurador de su elección con el corredor WTW, cuyas ofertas específicas aparecen en el sitio web del Rally www.dakar.com.

Al respecto, descubra la oferta exclusiva reservada por MARSH

Suscribir: <https://connexion.marsh.com/client/personaldakar>

3. RESPONSABILIDAD Y SEGURO DE TRANSPORTE MARÍTIMO (Pack(s) de Vehículo de Prensa)

Adherir a un seguro de transporte es opcional pero encarecidamente recomendado.

SE RECUERDA EN EFECTO QUE, EN CASO DE DAÑOS, DURANTE EL TRANSPORTE MARÍTIMO, LOS LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN SOPORTADOS POR EL TRANSPORTISTA SON MUY BAJOS, SEGÚN LOS CONVENIOS INTERNACIONALES QUE RIGEN EL TRANSPORTE.

Por lo tanto la indemnización de los daños eventuales sufridos por los vehículos es particularmente baja con respecto a su valor:

- para los daños a las mercancías: 2 DEG* por kilo.
- para los vehículos: 666,67 DEG.

(*DEG = Derechos Especiales de Giro, tasa actualizada al 1 de Septiembre de 2022).

Por lo tanto, le recomendamos encarecidamente que contrate un seguro adicional de Transporte con el objetivo de beneficiarse de una indemnización ampliada al ser adaptada al valor de su vehículo, en caso de daños causados a su vehículo durante el transporte marítimo.

El objeto de este seguro es garantizar los eventuales daños que su vehículo podría sufrir durante :

- el estacionamiento en los parques portuarios;
- las operaciones de carga y descarga;
- las travesías marítimas a bordo de los ferries fletados por la Organización.

Descubra la oferta exclusiva propuesta por MARSH :

Suscribir: <https://connexion.marsh.com/client/rallyedakar>



Cuidado, el seguro propuesto cubre todo tipo de daños durante el transporte de ida pero únicamente ciertos riesgos limitados (Libre de averías especiales) durante el transporte de regreso.

También puede Ud. suscribir dicho seguro con todo otro corredor o asegurador de su elección.

Robo, daños y/o pérdidas:

El Organizador no podrá ser considerado responsable en caso de robo, daño y/o pérdida sufridos por los efectos personales de las personas acreditadas durante el transporte marítimo y durante el Rally. Por lo tanto, las personas acreditadas no podrán recurrir contra el Organizador en tales casos. Por lo tanto, se aconseja a las personas acreditadas que no dejen ningún objeto personal y/o de valor en los vehículos durante el transporte marítimo.

4. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL AUTOMOVIL (Pack(s) de Vehículo de Prensa)

El « Pack de Vehículo de Prensa » incluye la prima de seguro que garantiza la Responsabilidad Civil Automóvil de los vehículos de prensa frente a terceros, con el límite de los siguientes importes por siniestro:

- 5.000.000 € (cinco millones de euros) por daños materiales,
- 25.000.000 € (veinticinco millones de euros) por daños corporales.

En caso de accidente, dicha póliza tiene por objeto garantizarlas consecuencias pecuniarias de la Responsabilidad Civil Automóvil que puedan incumbir a los guardianes de los vehículos de prensa. Dicha póliza cubre por lo tanto los daños corporales, materiales /o inmatrimales consecutivos (a un daño corporal garantizado) ocasionados a todo tercero.

Cuidado:

- A diferencia de los pasajeros de un vehículo, el conductor no se considera como un tercero en relación con el vehículo que conduce.

En caso de accidente responsable o de accidente sin tercero, los daños sufridos por el conductor del vehículo no están cubiertos por este seguro; por ello se recomienda encarecidamente contratar un seguro de Accidente Individual (ver información en la web del Rallye);

- Este seguro no cubre los daños materiales causados al vehículo asegurado en caso de accidente responsable o sin terceros;
- Si Ud. es víctima de un accidente con un tercero local, corresponderá a Ud. operar el recurso contra el asegurador del tercero responsable, acudiendo al un abogado saudí.

Dicha póliza de seguros contratada por el Organizador no garantiza en ningún caso (lista no exhaustiva):

- los accidentes ocasionados por huelgas, motines o movimientos populares o por una guerra civil o extranjera, atentado o actos de terrorismo;
- la responsabilidad de un Asegurado debido a un accidente que resulte de su falta intencional o dolosa;
- la responsabilidad de un Asegurado debido a los daños sufridos por los bienes de los cuales es propietario, arrendatario, depositario o guardián;
- las multas.

Cuidado: precisiones relativas a la reglamentación local:

- en caso de accidente, los regímenes de responsabilidad saudíes se aplican; por lo tanto, el seguro contratado está sometido al derecho saudí. La indemnización de los daños materiales y corporales sigue los regímenes de responsabilidad locales.
- el alcance y los montos de la indemnización son inferiores a los estándares occidentales;
- en caso de procedimiento penal, debe estar acompañado por un abogado saudí.

Períodos de garantía:

- **para los vehículos embarcados en el puerto de Barcelona en el ferry fletado por el Organizador:** el seguro entrará en vigor en el momento de entrada de los vehículos al parque vigilado del puerto de Marsella (primera semana de diciembre) y expirará, al finalizar el Rally, en el momento de salida de los vehículos del parque vigilado en el puerto de Barcelona, a más tardar el 28 de febrero de 2024 a las 23:59 horas.

Los vehículos deben estar asegurados por sus propietarios hasta el puerto de Barcelona. Se precisa que las travesías marítimas no quedarán cubiertas por la presente póliza.

- **para el resto de vehículos** (no transportados mediante los ferrys puestos a disposición por el Organizador): el seguro entrará en vigor en el momento de la entrada de los vehículos en el bivouac del Start Camp (AlUla Arabia Saudita), a partir del 1 de enero de 2024 o fecha más cierta) y expirará después de la llegada en Yanbu (Arabia Saudita), es decir, el 19 de enero de 2024 a las doce de la medianoche.



ESTA PÓLIZA SÓLO CUBRIRÁ EL TRAYECTO OFICIAL DEL RALLY INDICADO POR EL ORGANIZADOR.

Por lo tanto, el propietario tendrá que asegurar también:

- los vehículos que vayan a circular fuera de los periodos de garantía y, en especial, todos los vehículos que no embarquen en los ferrys puestos a disposición por el Organizador;
- los vehículos llamados a alejarse del trayecto oficial del Rally, en especial tras su abandono.
- los vehículos que realicen pruebas privadas antes de pasar por las verificaciones, incluidos los vehículos que hayan tomado el transbordador.

Queda excluida de este seguro: cualquier conducción considerada peligrosa o cualquier accidente resultante de una falta intencional o dolosa.

Los vehículos que hayan quedado fuera de la carrera seguirán cubiertos, siempre y cuando se trasladen al bivouac de Dammam o al puerto de embarque de Dammam o al puerto más cercano por el trayecto más directo desde el lugar del abandono, o siguiendo el itinerario de la Competencia.

En caso de accidente, el Participante o su representante deberá declararlo por escrito, en un plazo de 24 (veinticuatro) horas, ante el Director de la Carrera o el Responsable de las Relaciones Prensa. En la declaración, se deberán indicar las circunstancias del accidente y los datos de contacto de los testigos.

Circulación en el Campamento:

El Organizador pide y obliga a todas las personas acreditadas que utilicen un tipo de transporte distinto de los vehículos inscritos (Mini-motos, quads, scooters o cualquier otro vehículo sobre ruedas), que aseguren dichos vehículos para cubrir este tipo de siniestros. Estos vehículos deben ser asegurados, aunque no salgan del Campamento.

La persona acreditada toma de esta forma parte en el Rally Dakar 2023 con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo del Rally puede entrañar para ella.



CONTACTOS

A.S.O. / Dakar - Servicio de Prensa
Quai Ouest
40-42 Quai du point du jour
92 100 Boulogne Billancourt
Francia

Servicio de Prensa A.S.O. : pressedakar@aso.fr

Mélanie VALLAGE – Encargada del servicio de prensa: mvallage@aso.fr

Marlink– Rallye Raid Department
(Phone + radio + iritrack + distress beacon)

114, Avenue d'Alfortville
94600 Choisy-le-Roi - France
Tel: +33 (0)1 48.84.34.07
E-mail: services.events@marlink.com/

TRIPY S.A. (GPS + dérouleur électronique de road book)

Faubourg de Bruxelles, 320
B6041 Gosselies - Belgique
Tel: +32 (0)71.34.74.90
Fax: +32 (0)71.34.73.99
E-mail: dakar@tripy.be

Infos & soporte: t.berte@tripy.be

Alojamiento / V.S.O.
Contacto: Laurence AVIGO
Quai Ouest
40-42 Quai du point du jour
92 100 Boulogne Billancourt
Tel: +33 (0) 1.41.33.14.85
Fax: +33 (0) 1.41.33.14.86
E-mail: vso@aso.fr

Derechos Internet / Nuevos medios
Contacto:
Gonzague de Saint Sernin / gdesaintsernin@aso.fr

Seguros facultativos
(Individual accidente/marítimo para los vehículos)
Contacto: GRAS SAVOYE

Tel: +33 (0) 4 72 34 90 20
E-mail: rallyraid@grassavoye.com
Sitio Web:
<https://landingpages.grassavoye.com/rally-dakar-2023-fr/>

E-visa
Mas informaciones por venir.



CERTIFICADO INDIVIDUAL

PERIODISTA 1

Yo, el abajo firmante

Acreditado/a por ASO para la 46ª edición del Dakar, declaro tener pleno conocimiento del Reglamento de Prensa y me comprometo por la presente a aceptarlo y respetarlo.

Hecho en:

Fecha:

Sello del medio o del equipo

Firma precedida de la mención "leído y aprobado":

PERIODISTA 2

Yo, el abajo firmante

Acreditado/a por ASO para la 46ª edición del Dakar, declaro tener pleno conocimiento del Reglamento de Prensa y me comprometo por la presente a aceptarlo y respetarlo.

Hecho en:

Fecha:

Sello del medio o del equipo

Firma precedida de la mención "leído y aprobado":

PERIODISTA 3

Yo, el abajo firmante

Acreditado/a por ASO para la 46ª edición del Dakar, declaro tener pleno conocimiento del Reglamento de Prensa y me comprometo por la presente a aceptarlo y respetarlo.

Hecho en:

Fecha:

Sello del medio o del equipo

Firma precedida de la mención "leído y aprobado":

PERIODISTA 4

Yo, el abajo firmante

Acreditado/a por ASO para la 46ª edición del Dakar, declaro tener pleno conocimiento del Reglamento de Prensa y me comprometo por la presente a aceptarlo y respetarlo.

Hecho en:

Fecha:

Sello del medio o del equipo

Firma precedida de la mención "leído y aprobado":



TRANSMISIONES E INTERNET

La organización del Dakar ofrece a los acreditados de prensa permanentes (periodistas, fotógrafos y agregados de prensa...) un espacio de trabajo en la sala de prensa

I SALA DE PRENSA CIUDAD DE LARGADA

- ⇒ La sala de prensa está equipada con wifi.
- ⇒ Las plazas en sala de prensa son no nominativas y libres para las personas acreditadas.

II SALA DE PRENSA EN LOS VIVACS

- ⇒ Las comunicaciones se harán por satélite y los medios los proporcionará la organización.
- ⇒ Las comunicaciones estarán accesibles desde por la mañana (alrededor de las 10h00) hasta las 21h00 (hora rally), con posibilidad de modificar dichos horarios por razones logísticas de montaje/desmontaje.

! La organización de Dakar no proporciona ordenadores

III PROCEDIMIENTO PARA DISPONER DE TRANSMISIÓN EN EL RALLY

- ⇒ Abrir una cuenta: debe solicitarlo en línea a través del sistema de acreditación.
- ⇒ Configuración de su ordenador: deberá configurar su ordenador para los controles administrativos en el campamento de salida poniéndose en contacto con la oficina de prensa.
- ⇒ Códigos de acceso personales: se le facilitará un nombre de usuario y una contraseña. 1 ordenador = 1 clave de acceso.
- ⇒ **Si su consumo supera los 200Mb diarios**, deberá abrir una cuenta y este servicio estará sujeto a una **tarifa plana de 2.000 euros sin IVA* / 2.400 euros con IVA.**
- ⇒ Seguimiento del consumo: si lo desea, puede hacer un seguimiento de su consumo hasta la fecha.

IV. 2 PACKS DE TRANSMISIÓN (CONSUMO DURANTE LA DURACIÓN DEL RALLY)

- ⇒ Pack 1 consumo **entre 0 y 200Mb / día**: incluido en el pack de acreditación de prensa
- ⇒ Pack 2 consumo **superior a 200Mb / día**: 2.000 euros sin IVA* / 2.400 euros con IVA incluido

*Si tiene un número intracomunitario, está exento de IVA (excepto los pagadores franceses)

Internet: normas de uso

| SI | NO |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">⇒ Conexión internet⇒ Acceder a intranet Dakar 2024 (cronometraje, posiciones, clasificaciones, comunicados de prensa, entrevistas, noticias)⇒ Navegar en la Web⇒ Enviar ficheros de un peso máximo de 30 Mo⇒ Poner en línea videos (documento C) | <ul style="list-style-type: none">⇒ Prohibido descargar vídeo y sonido (upload/download)⇒ Prohibido descargar documentos con un peso superior a 30 Mo⇒ Prohibido utilizar programas de videconferencia (ej.: Skype, MSN, Facebook...), solo mensajería instantánea⇒ Prohibido utilizar el teléfono por internet (ej.: Skype, Facebook...) |



ESPECIFICIDADES TÉCNICAS

CONDICIONES TÉCNICAS PARA EL ENVÍO DE VÍDEOS

(Utilización web únicamente. Si desea hacer otro tipo de uso, póngase en contacto con el servicio TV: crampelberg@aso.fr)

Formato: mp4
Codec: h264
Resolución: 568 x 320 ou 480 x 272
Cantidad de frames por segundo: 25
Calidad: full
Vídeo bitrate: 1500 Ko/s
Audio: MPEG AAC Audio (mp4a),
Frecuencia: 44100 Hz
Audio codec: mp3 or AAC – stereo –
Audio bitrate: 96 kbps

Con estos parámetros, un video de 3 minutos ocupa entre 20 y 30 Mo.

CONDICIONES TÉCNICAS PARA SU ORDENADOR PORTÁTIL

Más abajo encontrará las condiciones técnicas requeridas para su ordenador si debe conectarse a la red de la carrera.

Cuidado: modificaremos la configuración de los ordenadores portátiles para que pueda conectarse a la red local. Si su sistema está protegido con una identificación/contraseña, tenga a bien contactar a su administrador para que le comunique la identificación y la contraseña «administrador».

Su ordenador debe estar conforme con dichas condiciones:

| PC | APPLE |
|-------------------------|-------------------------|
| ⇒ Windows 7 mínimo | ⇒ OS 10.6 mínimo |
| ⇒ Antivirus actualizado | ⇒ Antivirus actualizado |
| ⇒ Administrator rights | ⇒ Administrator rights |
| ⇒ Navegador actualizado | ⇒ Navegador actualizado |

Su sistema debe estar protegido por un software antivirus actualizado.
Se aconseja tener un cable antirrobo para su ordenador.



REGLAS DE UTILIZACIÓN DE LOS ELEMENTOS GRÁFICOS Y VÍDEOS SOLO PARA MEDIOS

Los medios que tienen una página Web así como todas las demás personas acreditadas que utilizan la Web como soporte de comunicación: Sin perjuicio de los principios generales de acreditación de los medios del Dakar 2023 (prensa, foto, radio y sitio internet así como las agencias papel y foto), deberán responder a las siguientes condiciones:

Elementos gráficos:

Se entiende que, en ningún caso, los sitios podrán utilizar los elementos gráficos producidos por la organización sin el acuerdo previo y escrito de A.S.O. a la excepción de los siguientes elementos facilitados libres de derechos:

- ⇒ Mapa general del recorrido
- ⇒ Comunicados de prensa
- ⇒ Fotos libres de derechos facilitadas antes y durante el rally (+crédito foto)
- ⇒ Placas rally oficiales con Sponsor (logotipo del Dakar)

Para otros elementos:

De ninguna manera se podrá extraer y proponer al público a través de sus sitios web y/o aplicaciones móviles los contenidos presentes sobre el Dakar.com más allá de:

- libro de registro: mapas de etapa, perfiles de etapa...
- Clasificaciones: todas las categorías y abandonos cada día de carrera
- Live: Comunicados en directo, resumen de la etapa...
- Aplicación de Live Tracking
- Vídeos / fotos

Para cada pedido de integración de estos contenidos en su sitio web, deberá contactar con el departamento de servicio Digital.

Utilización de imágenes vídeo:

Con acuerdo previo de A.S.O., los medios de prensa, foto, radio y sitios de internet, así como las agencias papel y foto – estarán autorizadas para filmar imágenes de vídeo (**salvo imágenes de la carrera, las imágenes del pódium de la largada y del pódium de la llegada son consideradas como imágenes de la carrera**) en las condiciones escritas aquí abajo. Todo incumplimiento de estas reglas conllevará la retirada de la credencial.

CONTENIDO

- Están autorizados 5 minutos de videoclip por día, todos los vídeos incluidos. **Ninguna imagen de la carrera está autorizada.**
- Ninguna imagen de la carrera (conexión, podio, especial incluido) está autorizada en directo vía aplicaciones de live streaming tal como Periscope o Facebook Live por ejemplo.
- La utilización de drones está prohibida.

PLATAFORMA

- El uso de los vídeos está limitado al sitio web del medio que tiene una carta de compromiso a la persona acreditada durante un periodo de 3 meses. Después de este periodo, el medio tendrá que suprimir los vídeos de su página web.
- El sitio web de la persona acreditada no podrá ser dedicado en parte o todo al DAKAR.
- El acceso a los contenidos debe ser gratuito para los usuarios.
- Ninguna descarga de vídeos estará autorizada para el usuario.



- Ningún uso de los vídeos está autorizado en un player exportable y sobre cualquier otro soporte pero no está limitado a aplicaciones móviles o descargables TV, Tv conectada, plataforma tipo Youtube o Dailymotion y redes sociales.

USOS

- Ningún derecho a sublicenciar o distribuir a terceros fuera del sitio de los medios de comunicación que hayan proporcionado una carta de compromiso a la parte acreditada. Está particularmente prohibido grabar y editar videos en nombre de los pilotos y / o equipos que participan en el Dakar.
- Ninguna publicidad / monetización / patrocinio es posible alrededor /sobre / los contenidos de vídeo.
- Ningún derecho de asociación / patrocinio del medio con la marca DAKAR como Difusor, Sponsor, Patrocinador.
- Ningún derecho de comunicación alrededor del evento; ya que están estrictamente reservados a los patrocinadores oficiales del evento.
- El sistema de envío de los vídeos y los costes eventuales derivados del envío desde el terreno no están incluidos en la acreditación del vídeo.

Para todo pedido de dispositivo digital específico (imágenes de carrera, monetización de los contenidos...), contacte con el departamento Digital:

- Antonin PIVEATEAU / apiveteau@aso.fr
- Gonzague DE SAINT-SERNIN / gdesaintsernin@aso.fr

1. Si usted desea venir al Dakar 2023 con material de video, le agradecemos de antemano que nos haga llegar un pedido escrito por e-mail, a la siguiente dirección: newmedia@aso.fr

Este escrito deberá comprender las siguientes informaciones:

- ⇒ Tipo de imágenes que desea tomar (entrevistas, vivac...)
- ⇒ Tamaño y peso proyectado de los envíos (30 Mo máximo – Cf. documento B)
- ⇒ Medio en el cual desea usted difundir las imágenes (Web / Mobile / TV...).

La organización estudiará cada pedido y contestará exponiendo la factibilidad o no de cada proyecto, así como las modalidades que deben seguirse, en el marco de una carta de acuerdo o de un contrato.

2. Si desea venir al Dakar 2023 sin material video, la organización le agradece de antemano que firme con la siguiente mención:

“Yo, abajo firmante, Sr/a _____,
Nombre del medio o de la agencia _____,
Que no se llevará ningún material de video al Dakar 2023, y por consiguiente, que no tenemos ningún proyecto ligado a la imagen de video”

Certificado final

Yo, abajo firmanteCertifico haber tomado conocimiento de las reglas anteriormente vinculadas con la utilización de contenido oficial y de imágenes de vídeo para el Dakar 2024.

Fecha: .. / .. /

Firma:

Hecho en.....